



España presidirá la UE en 2010 sin adaptar 16 directivas comunitarias

ASIGNATURA PENDIENTE/ Bruselas ha detectado deficiencias en trece mercados nacionales. Sobre España pesan 103 infracciones en asuntos como el medio ambiente, la energía, el comercio o la salud.

D. Gracia. Madrid

A menos de 160 días para que el Gobierno tome la presidencia de la Unión Europea, las tareas se acumulan. Si quiere hacer gala de europeísmo, José Luis Rodríguez Zapatero deberá acelerar la retahíla de reformas pendientes. España no ha adaptado a su legislación interna 16 directivas comunitarias y acumula en las oficinas de Bruselas 103 procedimientos de infracción por la mala aplicación de las normas europeas, un récord que sólo supera Italia, con 112.

El Ejecutivo se ha propuesto impulsar durante su mandato comunitario acciones como el Plan de Acción Energético europeo, la agenda post-Kioto sobre cambio climático, la revisión de la estrategia de Lisboa, la nueva supervisión de los mercados financieros o una política común sobre biodiversidad y agua. Paradójicamente, España acumula más retrasos en muchos de estos sectores.

En concreto, el Gobierno tiene pendiente de transponer cuatro directivas sobre medio ambiente, seis sobre legislación alimentaria, dos sobre propiedad intelectual, una de energía, una de servicios financieros, una farmacéutica y otra sobre salud animal, según datos recopilados por el Consejo Económico y Social (CES).

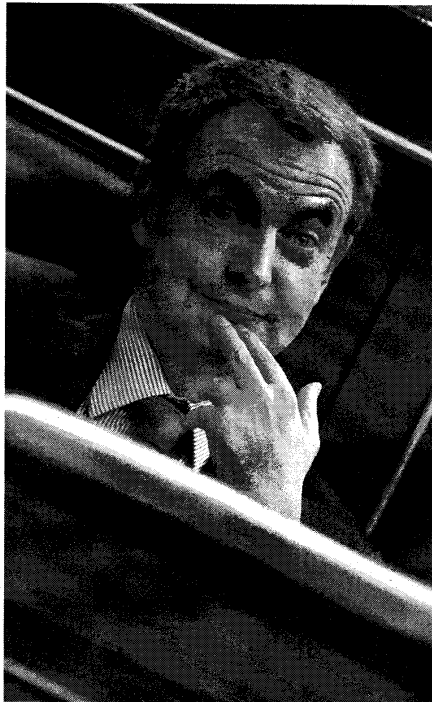
Dentro de la zona del euro, tan sólo Reino Unido, Portugal, Luxemburgo, Grecia y Bélgica poseen una lista de directivas pendientes mayor. En el lado opuesto, Dinamarca y Alemania están a sólo cinco proyectos legislativos de lograr el 100% de los objetivos comunitarios.

Coste económico

De todos modos, lo más importante no es tanto los deberes pendientes sino la forma de ejecutarlos. Según datos del CES, Bruselas ha detectado "mal funcionamiento" en trece mercados españoles.

Algunos tan importantes como el de la energía, la construcción, el comercio, la restauración y hostelería, las telecomunicaciones y el transporte terrestre. Tan sólo Francia y Austria tienen más sectores en vigilancia (14 cada uno).

España se adapta tarde y mal a la normativa comunitaria. Con el consecuente coste para la actividad económica y para el propio Estado, que



El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

arrastra 103 procedimientos de infracción.

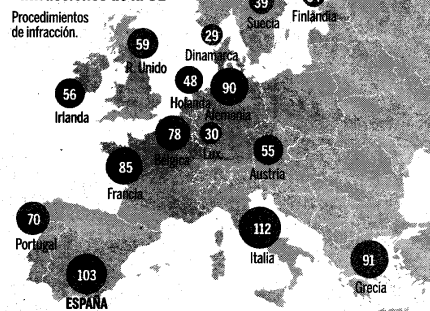
La Directiva de Servicios, en tramitación parlamentaria, es un claro ejemplo de los problemas de España para acomodarse al mandato comunitario.

En este caso, la voluntad de liberalizar los servicios, entre otros, el comercio, ha chocado contra el muro de competencias de las comunidades autónomas. La ley del Estado deberá pasar luego por el tamiz de

LOS DEBERES DEL GOBIERNO

> Incumplimientos	> En España	> Mal funcionamiento
Directivas pendientes.	Directivas por sectores.	Según Bruselas.
36 Luxemburgo	Energía y transporte	• Electricidad, sum. gas y agua
33 Polonia	Medio ambiente	• Construcción
30 Portugal	Medio ambiente	• Ventas, reparaciones
28 Grecia	Medio ambiente	• Comercio al por mayor
27 Chipre	Servicios financieros	• Comercio al por menor
22 R. Checa	Servicios financieros	• Hoteles y restaurantes
22 Bélgica	Legislación alimentaria	• Transporte terrestre
21 Italia	Legislación alimentaria	• Activ. auxiliar al transporte
18 R. Unido	Propiedad intelectual	• Correos y comunicaciones
18 Estonia	Propiedad intelectual	• Actividades informáticas
	Automoción	• Actividades recreativas
	Automoción	• Otras activ. de servicios
	Legislación sobre salud	
	Legislación sobre salud	13 Sectores
	Legislación sobre salud	48% de contribución al PIB
	Legislación sobre salud	50% de particip. al empleo

> Infracciones de la UE



Fuente: Consejo Económico y Social (CES)

Expansión

17 parlamentos y ejecutivos regionales. Y ahí es donde surgirán los enfrentamientos con Bruselas.

Desde que se aprobó en 2006 la Directiva de Servicios, los estados miembros han teni-

do tres años para reformar sectores como el del comercio, los colegios profesionales, reducir el exceso de la burocracia sobre los negocios, etc. Sin embargo, España va a llegar al tiempo de descuento (el límite

Las claves para dirigir a los Veintisiete

1 España presidirá por cuarta vez la Unión Europea (1989, 1995 y 2002) entre enero y junio del próximo año. Además, formará una 'troika' presidencial con Bélgica y Hungría hasta junio de 2011. Los tres países coordinarán la agenda comunitaria.

2 Las funciones de la Presidencia europea consisten en organizar y presidir las reuniones del Consejo, gestionar la agenda y representar en el exterior a la UE. Cuenta con la ventaja de poder liderar los nuevos proyectos legislativos y políticos de la Unión.

3 La presidencia de España coincide con el balance de la Agenda de Lisboa, la estrategia fijada en 2001 para hacer de Europa la economía "más competitiva" del mundo. Los objetivos no se han cumplido y, por tanto, los socios deberán fijar un nuevo camino de reformas.

4 Además, el Gobierno quiere aprovechar su mandato para lanzar una agenda europea de la igualdad de género, una política "social renovada", un plan de acción energético y una "estrategia europea de la biodiversidad y política sostenible del agua".

para aplicarla es el 29 de diciembre de este año) con todos los frentes de la directiva de Servicios por cerrar. En especial, el del comercio minorista.

Editorial / Página 2